



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 DIC 2009

RES. H- N° 1979 - 09

Expte. N° 4.986/09

**VISTO:**

La donación de bibliografía recepcionada por esta unidad académica, para ser destinada a la Biblioteca y Hemeroteca de la Facultad ; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Res. CS N° 797-86 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, establece las normas a seguir en materia de donación de bienes;

Que el material recibido es de utilidad para el acervo bibliográfico de la Facultad;

Que a fin de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes procedió a efectuar la valuación del material bibliográfico donado;

Que según lo indicado en su dictamen N° 11.409 Asesoría Jurídica de la Universidad establece que corresponde al Consejo Directivo de la Facultad proceder a la aceptación de la donación motivo de estas actuaciones, de acuerdo al Despacho N° 151-09 de la Comisión de Hacienda y Espacio Físico;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su sesión del día 24-11-09)

**RESUELVE:**

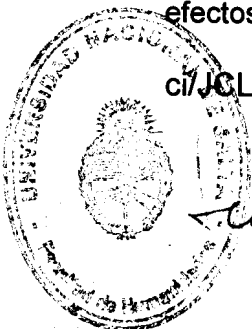
**ARTICULO 1°.- ACEPTAR Y AGRADECER** la valiosa donación de bibliografía de diferentes autores e instituciones, para destinarse a la Biblioteca y Hemeroteca de la Facultad de Humanidades, según detalle del Anexo I que forma parte de la presente resolución.-

**ARTICULO 2°.- FIJAR** el valor de la donación aceptada en la suma de \$ 125,00 (pesos ciento veinticinco) por la cantidad de 6 (seis) ejemplares.

**ARTICULO 3°.- INCORPORAR** el material bibliográfico donado a la Biblioteca de la Facultad y disponer su ingreso patrimonial por intermedio del Dpto. Compras y Patrimonio.-

**ARTICULO 4°.- REMÍTASE** copia de la presente a los autores e instituciones donantes, a la Dirección de Patrimonio, Dirección General de Administración y Dirección Administrativa Contable para su conocimiento y siga al Dpto. Compras y Patrimonio de la Facultad a sus efectos.

ci/JCL.-



*Lucía del Valle Fernández*  
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

*Flora María del V. Rioner*  
Esp. FLORA de MARIA del V. RIONER  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H-N° 1979-09

Expte. N° 4.986/09

ANEXO I

Cant.	Descripción		Importe
1	PELTZER, Juan Felipe – JOMINI & CLAUSEWITZ EN LA DOCTRINA OPERACIONAL ARGENTINA. Ed. Universitaria del Ejército, Buenos Aires, 2008	Ejército Argentino, Instituto de Enseñanza Superior del Ejército	\$ 20,00
1	RODOLFO DECKER, ARREANDO RECUERDOS. Testimonios de vida. Ed. Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón. Buenos Aires, 2008	Presidencia de la Nación. Secretaría de Cultura. Inst. de Investigaciones Históricas Eva Perón	\$ 15,00
1	SANTANA VEGA, Lidia E. – ORIENTACION EDUCATIVA E INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA. Cambian los tiempos, cambian las responsabilidades profesionales. Ed. Pirámide, Madrid, 2009	Ediciones Pirámide	\$ 25,00
1	CUADERNOS DEL SUR. Historia 35-36. Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, 2005-2006	Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur	\$ 20,00
1	IRIGARAY, Fernando – NUEVOS MEDIOS, NUEVOS MODOS, NUEVOS LENGUAJES. 1° Foro de Periodismo Digital de Rosario. Laborde Libros Editor, 2009	Universidad Nacional de Rosario, Santa Fe	\$ 25,00
1	MARTINEZ, Pedro (Coord.) – VILLA MARIA, CAPITAL DE LA NACION (Consta en Actas). Actas, documentos, separatas. Universidad Nacional de Villa María, 2009	Universidad Nacional de Villa María	\$ 20,00
6	TOTAL:		\$ 125,00

*Lucía Fernández*  
**Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ**  
 SECRETARIA  
 Facultad de Humanidades U.N.Sa.

*Flora María del V. Rionda*  
**Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA**  
 DECANA  
 Facultad de Humanidades - U.N. Sa.

